INFACC22.DOC

INFORME DEL PRESIDENTE
A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE
GUBBINI S.A.

En mi calidad de Gerente de **GUBBINI S.A.**, en cumplimiento con los Estatutos de la Superintendencia de Compañía, referente a los informes de los Administradores, publicado en el R.O.: Nº.044 de Octubre 13 de 1992; expongo a ustedes lo siguiente:

1.- Durante el presente ejercicio se han cumplido con las disposiciones del Directorio y Junta General;

2.- De conformidad con lo dispuesto el la Ley del Servicio de Rentas Internas el ejercicio económico de 1999 se ha dividido en dos estados financieros, uno cortado a Abril 30, y el ótro de Mayo a diciembre de 1.999

3.- En el primer ejercicio cortado a Abril 30 de 1999, se han obtenido Ingresos por Alquileres, por la suma de S/.2´160.000; mientras que los Gastos de depreciación de Activos Fijos y Amortización de Gastos de Constitución, alcanzaron la suma de S/. 2´367.340, elementos que han originado que obtengan una Pérdida no Tributable de S/.207.340;

4.- Durante período comprendido desde el 1ero de Mayo a Diciembre 31 de 1999, se han obtenido Ingresos por Alquileres por la suma de S/.4'320.000, mientras que los Gastos de Depreciación de Activos Fijos, Amortización de Gastos de Constitución, Impuestos Prediales y Otos Impuestos, alcanzaron la suma de S/.5´286.430; elementos que han originado que se obtenga una Pérdida de S/.966.430,

5.- En el presente Ejercicio dada la limitada la actividad, no ha sido necesario contratar personal alguno, por consiguiente, no hemos tenido ninguna incidencia de carácter laboral ni legal;

6.- Referente a la Pérdida Neta que se determinan entre los párrafos Tercero y Cuarto, recomiendo a la Junta General que ésta, sea llevada al Patrimonio para ser Amortizada en los Ejercicios siguientes;

Es todo cuanto puedo informar a los señores accionistas con relación al ejercicio económico en referencia.

ATENTAMENTE

ALLAN YEPEZ INTRIAGO
Presidente

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
GUAYAQUIL

11 ABR. 2000